CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DUPLICADO

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 009288 04 OCT 2023 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 02/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0105/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC. CAAPUCU
LUGAR/LOCALIDAD:	Caapucú
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ARSENIO RAMON SOSA SOSA	3.545.696	26/09/2023 07:00:00	26/09/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022702	26/09/2023 07:00:00	26/09/2023 17:00:00	132.988	133.255	267

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

APOYO PARA LA RECUPERACION DE PRESTAMOS EN EL CAC. CAAPUCU

CONTROLADO SUMA 04 12 OCT 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

Julian Legal Izamón
Crédito Agrícola de Habilitación
V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Antecedente de Resolución N° 0105/2023

EXP 0000007

26 SEP 2023

MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

SRC-GA-SVA2-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1192/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 26 de Septiembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC CARAPEGUA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	APOYO A LA RECUPERACION DE PRESTAMOS EN EL CAC. CAAPUCU
LUGAR/LOCALIDAD:	Caapucú
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ARSENIO RAMON SOSA SOSA	3 545 695	26/09/2023	26/09/2023	1 0	270 000	158.492	
					TOTAL			158.492

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CARAPEGUA

Julian Legizamón
Crédito Agrícola de Habilitación
Jefe/a

Cnel. (R) Lic. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Gerente Agrícola de Habilitación

Ing. Civil César R. Cantero
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Administrativa Asunción

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

CONTROLADO SUMA
02
12 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CARAPEGUA

Lic. Arsenio Sosa
Gerencia de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 0105

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 26 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente N° 9002, de fecha 26 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2374/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAAPUCÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar tareas de apoyo para la recuperación de préstamos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ARSENIO RAMON SOSA SOSA	3.545.696	26/09/2023	1.0	270.000	158.492
TOTAL					158.492

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA
03 12 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Arsenio Sosa
Gerencia de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022702

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-447	N° de orden asign.	277
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003212	Area asig.	CAC CARAPEGUA
Conductor autorizado	ARSENIO RAMON SOSA SOSA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	25/09/2023	Hasta	28/09/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	132945	Fecha de salida	25/09/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	133290	Fecha de regreso	28/09/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	345	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Visitas a clientes del área de influencia del CAC. Carapeguá - Depósitos en BNF. y/o VISION Bco. - Entrega de documentos en la Gcia. Centro Sur - Paraguarí - Gestiones Varias en la Oficina Central - Asunción - Py.

Obs: Otros Conductores: Julián Leguizamón y Julio López.

ORIGINAL

Dto. Adm. Financiero

JULIAN REINALDO LEGUIZAMON MEZA

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Km. de Salida: 132.988

Km. de llegada: 133.255

Km. Recorrido 267

CONTROLADO SUMA

04 12 OCT 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Arsenio Sosa

Jefe de Habilitación

CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
12 OCT 2023

Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

Estancia
Abelenda

Pacheco

Caazapá

Roque González

Cerro Cora

Simbrom

Acahay

Isla Alta

Colindy

Paso Pared

Ybycuí

Costa Hu'U

Valle Apúa

Mbol Kuatia

Charara

San Jose Obrero

Mbolajaty

Caaguçú

Quyquyhó

amalote

Tavi

Gral Bernardino Caballero

Ybytymí

Cnel. Martínez

Villa

Col Hector L Vega

Itapé

La Colmena

Tebicuary Mí

Borja

Col San Antonio

Isla Yvate

Col. 20 de Junio

Rincon

Mbokaja Puku

Iturbe

Minas Kue

La Rosa

Tuna

Maciel

Arroyo Costa

Mbuyapey

Karakara'I

Estancia

Util

Capa

Selección Actual

Histórico

CUENTA: M.277 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.277 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 69 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 146 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 215km 033m
DESDE: Mar 26 Sep 23 - 00:00:00
HASTA: Mar 26 Sep 23 - 23:30:00

Eventos (35)

Paradas (22)

Recorrido de Google

Recorrido estandar